

# MINERA REYES DE ORO MINREYORO S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

BASES DE PRESENTACION SEECCION 2 NIIF PARA PYMES

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañía de la República del Ecuador, la compañía adopto las normas internacionales financieras desde entonces nos regimos bajo dichas normas.

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA LOS PYMES

Adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF): Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre 2016 son preparados sobre la base niifs.

Dando cumplimiento correspondiente basándonos en las siguientes políticas contables:

ANTECEDENTES:

ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDOS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

LA COMPAÑÍA, según la superintendencia de compañías debe presentar los siguientes informes financieros:

- Estado de situación financiera (SRI)
- Estado de resultado integral (SRI)
- Estado de flujo de efectivo
- Estado de cambio del patrimonio

CONTROL INTERNO

- Toda compra se registra con orden de pago y esta se da de baja con cheque.
- Todas las compras deben tener factura con su respectiva retención.
- Las retenciones se entregan al momento de reciben la factura o hasta cinco días después de emitida la factura.
- Los beneficios sociales se cancelan y se cargan al gasto en el mes que corresponde respectivamente para la sierra y para la costa.
- Todo personal estará afiliado, se le realiza el contrato de trabajo al momento de ingresar a laborar y con ello firma el aviso de entrada.

Dirección: Sitio la Unión- camilo Ponce Enriquez – Azuay  
Teléfono: 0998796670

# MINERA REYES DE ORO MINREYORO S.A.

## NOTAS:

### a) PARTICIPACION A TRABAJADORES

De acuerdo con el código de trabajo la compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de las utilidades antes del impuesto a la renta, valor que se ve reflejado en el balance como participación a trabajadores por pagar

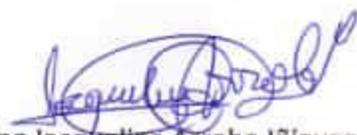
### a) IMPUESTO A LA RENTA

Para el cálculo del impuesto a la renta de conformidad de las disposiciones de la ley del régimen tributario interno y su reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitido por el servicio de rentas internas y según el código de la producción estarán sometidas a la tarifa del 22% sobre su base imponible para el año 2016.

### APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados por la junta general de accionistas.

Cabe recalcar que los valores representados, son de neta operación de flujo de operación de la empresa.



Ing Jacqueline Arrobo Iñiguez  
CONTADOR